



Salta, 25 Julio de 2.017

CIRCULAR Nº 04/17

TRASLADO PERIODO COMUN 2018

Junta Calificadora de Méritos y Disciplina - SALA “A” informa al Personal Docente Titular: Directivos, Maestros/as de Grado, Maestro/as de Grado de Educación Especial, Maestros/as de Educación Inicial, Maestros/as Celadores, Maestros de Áreas Especiales, Asistentes Escolares dependientes de la **Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial**; y al personal docente Titular: Directivos, Maestros/as de Grado, Maestros/as Especiales, Maestros/as de Actividades Prácticas Especiales, Maestros/as Celadores, Asistentes Escolares de las Modalidades Educación de Jóvenes y Adultos y Educación en Contextos de Privación de la Libertad dependientes de la **Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, sobre las Causales, los Procedimientos y el Cronograma de Traslado - Período Común - correspondiente al Período Lectivo 2018.

A - CAUSALES SEGÚN ARTÍCULO 32 / 33 LEY 6830 “ESTATUTO DEL EDUCADOR” Y ARTÍCULO 30º LEY 3338 “ESTATUTO DEL DOCENTE” DE CARÁCTER REGLAMENTARIO

1. **Salud.**
2. **Necesidades del Núcleo familiar**
3. **Motivos debidamente fundados.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR / REQUISITOS

1. **Salud:** El docente solicitante debe presentar **Certificado de Profesional Médico Particular** y fotocopia de Documento para ser derivado a Junta Médica de Medicina Laboral.
2. **Necesidades del Núcleo familiar:**
 - I. **Integración:**
 - a) **Cónyuge:**
 - Certificado de trabajo del Cónyuge expedido por el empleador o acreditación de trabajador independiente o desempleado.
 - Acreditación del vínculo con Certificado de Matrimonio y/o Unión Convivencial.
 - Fotocopia de Documento del agente y del cónyuge.



b) Atención de Hijos:

- Fotocopia de Partida de Nacimiento del/los hijos/s.
- Fotocopia de Documento del agente y del/los hijos/s.
- Certificado de Residencia del/los hijos/s.

II. Atención Familiar Enfermo:

- Certificado Médico Actualizado del familiar enfermo.
- Acreditación del Vínculo (Acta de nacimiento, matrimonio, tenencia, Unión Convivencial, según corresponda)
- Fotocopia de Documento del agente y del/los familiares/es afectados.

3. Motivos debidamente fundados.:

a) Acercamiento al domicilio:

- Certificado de residencia.
- Fotocopia de Documento de Identidad.

b) Razones particulares:

- Fotocopia de Documento de Identidad.

B - PROCEDIMIENTOS

1) DOCENTES

- Cumplimentar con carácter de Declaración Jurada el Formulario “Solicitud de Traslado Periodo 2018, uno por cada cargo, sin intervención de las autoridades del establecimiento.
- Se puede solicitar hasta nueve (9) establecimientos dependientes de la misma Dirección de Nivel.
- Adjuntar documentación según causal invocada.
- Los **DIRECTIVOS QUE SOLICITEN TRASLADO**: para la elección de establecimientos, deberán tener en cuenta la misma categoría o categoría inferior a la Escuela a la que pertenecen.

TENDRÁ DICTAMEN DESFAVORABLE TODA SOLICITUD EN LA CUAL SE INVOQUE MÁS DE UNA CAUSAL DE TRASLADO O AQUELLA EN LA QUE NO SE ADJUNTE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

2) MIEMBROS DE JUNTA

- Recepción de Solicitud de Traslado según cronograma, caso contrario será considerada extemporánea.
- Dictamen teniendo en cuenta las razones aducidas y documentación presentada a tal efecto.



□ Elaboración de Cuadro Provisorio de Traslados – Período Común 2018 – teniendo en cuenta cada una de las causales y cargos. El orden estará determinado **según fecha de último destino del agente** consignado en informe del Dpto. Fojas de Servicios de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación. En caso de paridad entre dos o más docentes, el orden prioritario estará determinado por la antigüedad total del docente.

□ Elaboración de Cuadro definitivo de Traslados – Periodo Común 2018.-

□ Envío de Cuadro Definitivo de Traslado – Periodo Común 2018 a las Direcciones Generales de Educación Primaria, Educación Inicial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

C – CRONOGRAMA

Fecha	Actividades	Observaciones
26/07 al 31/07	Publicación en Página web (sga.edusalta.gov.ar) y posterior envío a los Establecimientos Educativos de Circular N° 4 y Solicitud de Traslado 2018	
01/08 al 31/08	Recepción en Junta Calificadora de Méritos y Disciplina de toda Solicitud de Traslado Periodo 2018.	Pasaje Fernando Ramos N° 22 – Salta Capital - C.P. 4400 Lunes a viernes de 08:30 a 18:00 horas. Personalmente o por correo. En este último caso será válida la fecha del matasello. No se considerará ninguna solicitud que ingrese una vez vencido el plazo establecido.
09/10 al 13/10	Cuadro Provisorio de Traslados Periodo 2018	
16/10 al 26/10	Período de Tachas y Recepción de Renuncias.	1. Verificación de: <ul style="list-style-type: none"> • Causal y Orden en Cuadro Provisorio de Traslados Periodo 2018. • Escuelas Solicitadas. • Ascensos y/o descensos solicitados. 2. Recepción de renuncias al traslado y/o renuncia a algunas de las Escuelas solicitadas. NO SE INCORPORARÁ DOCUMENTACIÓN ALGUNA NI



		<p>SE CAMBIARÁ LA CAUSAL SI ESTA NO SE CORRESPONDE A LA INVOCADA POR EL DOCENTE EN LA SOLICITUD RESPECTIVA.</p> <p>El Período de Tachas es de CARÁCTER PRESENCIAL y se llevará a cabo en sede de este Organismo, Pasaje Fernando Ramos Nº 22, Salta Capital, en el horario de 8:30 a 16:00 hs.</p> <p>Vencido el plazo de Período de Tachas NO SE RECEPCIONARÁ RECLAMO ALGUNO, quedando en firme la causal y orden que le correspondiera para el Cuadro Definitivo.</p>
24/11	Cuadro Definitivo de Traslados Período 2018.	
30/11	Envío de Cuadro Definitivo de Traslados a las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.	

D - RECOMENDACIONES GENERALES

□ Ningún docente podrá solicitar traslado hasta pasado dos (2) años calendarios de haber hecho efectiva una permuta, con desempeño efectivo en el cargo. -Art. 31-Ley Nº 6830 “Estatuto del Educador”.

□ El Maestro/a Celador/a que solicite traslado como Maestro de Grado o viceversa deberá adjuntar una nota solicitando su **ascenso / descenso** según corresponda.

□ Las solicitudes de traslado a Escuelas de Zonas Desfavorables o Inhóspitas, deberán estar acompañadas, en todos los casos, por **Certificado de Aptitud Psico – Físico Vigente** expedido por MEDICINA LABORAL.

❖ **Atención: En caso de que, en la solicitud, no coincida el número de la Escuela con el nombre de la misma, prevalecerá la denominación de la Institución para su inclusión en el Cuadro de Traslados.**

Para mayor información dirigirse a Pasaje Fernando Ramos Nº 22 – Salta Capital.



Tel. 0387 – 4318921 / 4317952 / 4211233



Nº

SOLICITUD DE TRASLADO PERIODO 2018

DIRECCIÓN GENERAL
EDUCACION PRIMARIA y E.I.

DIRECCIÓN GENERAL
EDUCACION PERM. DE J. Y A.

DATOS PERSONALES					
APELLIDO Y NOMBRE:					
DOCUMENTO Nº					
DOMICILIO REAL - LOCALIDAD				DPTO.	
CALLE		Nº	PISO:	DPTO:	MONOBLOCK:
BARRIO			TELEFONO:		

ESTABLECIMIENTO / NÚCLEO DONDE SE DESEMPEÑA		
Nº	NOMBRE	DPTO.
PORCENTUAL DE ZONA:		
TITULAR EN EL CARGO DE:		
FECHA DE ULTIMO CAMBIO DE DESTINO:		
ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA AL 30/09/16	AÑO	/MESES /DIAS

ESCUELA QUE SOLICITA					
ORDEN	ESC. Nº	ZONA	NOMBRE	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					

CAUSAL QUE INVOCA:

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

FIRMA DEL/LA DOCENTE

DICTAMEN DE JUNTA CALIFICADORA DE MERITOS Y DISCIPLINA	
FAVORABLE <input type="checkbox"/>	DESFAVORABLE <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	
FECHA:	FIRMA:

✂Talón para el Interesado.....

SOLICITUD DE TRASLADO PERIODO 2018	
DIRECCIÓN GRAL. EDUC. PRIMARIA Y EDUC. INICIAL Y EDUC. PERM. J. Y A.	<input type="text"/>
Nº Documento.....	
Apellido y Nombre.....	
Establecimientos Requeridos:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

SOLICITUD TRASLADO PERIODO 2018	
Nº de Solicitud	
Documentación que presenta	Cantidad
Certificados
Firma/Sello del Receptor.....	
Fecha...../...../.....	